

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

74553

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES



QUE OTORGAN: ERWIN ENRIQUE GARZON VILLACRES

A FAVOR DE: JOSE ARTURO MORA ROSERO Y MARCO HUMBERTO
DURAN SERRANO

CUANTÍA: \$ 80,00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NO. 2014-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día nueve octubre de del año dos mil catorce, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones, el señor Erwin Enrique Garzón Villacrés en calidad de "CEDENTE"; y por otra parte los señores José Arturo Mora Rosero y Marco Humberto Durán Serrano, de estado civil viudo el primero, casado con separación de bienes documento que se adjunta el segundo, y casado el tercero en calidad de "CESIONARIOS". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, hábiles en derecho para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones, el

señor Erwin Enrique Garzón Villacrés en calidad de "CEDENTE" y por otra parte los señores José Arturo Mora Rosero y Marco Humberto Durán Serrano, de estado civil viudo el primero, casado con separación de bienes documento que se adjunta el segundo, y casado el tercero en calidad de "CESIONARIOS". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, hábiles en derecho para contratar y poder obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA., se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el ocho de abril del dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil, el 30 de abril del mismo año. b) La Junta General Universal de Socios de la Compañía TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA., llevada a cabo el día treinta de enero del 2014, resolvió por unanimidad autorizar la mencionada cesión de participaciones. **TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA.-** Con estos antecedentes, el socio Erwin Enrique Garzón Villacrés cede y transfiere cuarenta y cuatro participaciones a favor del señor MARCO HUMBERTO DURAN SERRANO, y treinta y seis participaciones a favor de JOSE ARTURO MORA ROSERO. **CUARTA: VALOR.-** El valor nominal de las participaciones cedidas es de un dólar por cada una. **QUINTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.** b- Una vez realizada la cesión de participaciones, el capital de la compañía, queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
MARCO HUMBERTO DURAN SERRANO	\$ 204	204
JOSE ARTURO MORA ROSERO	\$ 196	196
S U M A N	\$ 400,00	400

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de esta escritura: acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, que hace relación a la autorización para la cesión de participaciones. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por Abogado Javier Bustos Paredes con matrícula profesional número trece mil ochocientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados de la Provincia de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) Erwin Enrique Garzón Villacrés

C.C. 1703553340

F) Marco Humberto Durán Serrano

C.C. 170866124-2

F) José Arturo Mora Rosero

C.C. 050184784-6

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRADE DESIGN
IMPORTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 10H00 del día 30 de enero del 2014, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA. en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Isla Marchena N42-53, de esta ciudad de Quito.

Concurren los siguientes socios:

- Marco Humberto Durán Serrano, por sus propios derechos y representando 160 participaciones del valor de 1 dólar cada una.
- José Arturo Mora Rosero, por sus propios derechos y representando a 160 participaciones del valor de 1 dólar cada una.
- Erwin Enrique Garzón Villacrés, por sus propios derechos y representando a 80 participaciones del valor de 1 dólar cada una.

Preside la Junta el Presidente de la compañía señor Marco Humberto Durán Serrano y actúa como secretario el Gerente General de la misma el señor José Arturo Mora Rosero.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal, cumpliendo con los requisitos determinados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente solicita que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día que consiste en: UNO.- Cesión de participaciones.

Después de la exposición del punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y de inmediato procede a conocer y resolver el punto antes indicado.

Primer y único punto del orden del día: **CESION DE PARTICIPACIONES**

El Presidente propone que la Junta General apruebe la cesión de participaciones de la siguiente manera:

El socio Erwin Enrique Garzón Villacrés cede y transfiere cuarenta y cuatro participaciones a favor del señor MARCO HUMBERTO DURAN SERRANO, y treinta y seis participaciones a favor de JOSE ARTURO MORA ROSERO quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:



NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
MARCO HUMBERTO DURAN SERRANO	\$ 204	204
JOSE ARTURO MORA ROSERO	\$ 196	196
S U M A N	\$ 400,00	400

Los socios someten a consideración la cesión de participaciones de acuerdo al cuadro arriba detallado.

Luego de deliberar, los socios aprueban por unanimidad el primer punto del orden del día, autorizando al Gerente General para que realice los respectivos trámites de cesión de participaciones, hasta su perfeccionamiento con la respectiva inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las 12H00 horas.

p/ Marco Humberto Durán Serrano
Presidente- Socio

170866124-2

José Arturo Mora Rosero
Secretario- Gerente General

20069784-6

Erwin Enrique Garzón Villacrés
Socio

1708553340

Quito, 03 de mayo del 2013

Señor

José Arturo Mora Rosero

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de fecha 01 de mayo del 2013, le eligió a usted como Gerente General de la compañía TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA., por lo que usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la escritura pública de constitución celebrada el 08 de abril del 2013, ante la Notaria Segunda, Dra. Paola Delgado Llor, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de abril del 2013.

El presente nombramiento tendrá duración de cinco años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Compañías, y este se sirva legitimizar su personería.

P/. TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA.


Marco Humberto Durán Serrano

Presidente

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA.

Quito, 03 de mayo del 2013


José Arturo Mora Rosero

CI:

050164784-6

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 15615

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15656
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6811
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/05/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	03/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501647846	MORA ROSERO JOSE ARTURO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 08/04/2013 NOTARIA 2 RM 30/04/2013 TF
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

COPIA-INTÉGRA

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

MARGINADO

4-B

Pág. 43

Acta 1243

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTI NUEVE de
ABRIL del dos mil CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOSE ARTURO MORA ROSERO nacido en
LATACUNGA-COTOPAXI 28 de OCTUBRE de 1979, de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión E.PRIVADO con Cédula N° 050164784-6, domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO; hijo de JOSE FELIX MORA y de
GINA MORA ROSERONOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
GIOVANNA IVONNE VALDOSPINOS MURO nacida en QUITO -PICHINCHA el 23 de
JULIO de 1980, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula N° 170960000-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de FELIPE ALFONSO VALDOSPINOS y de MARTHA CECILIA MURO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 29 DE ABRIL DEL 2.005

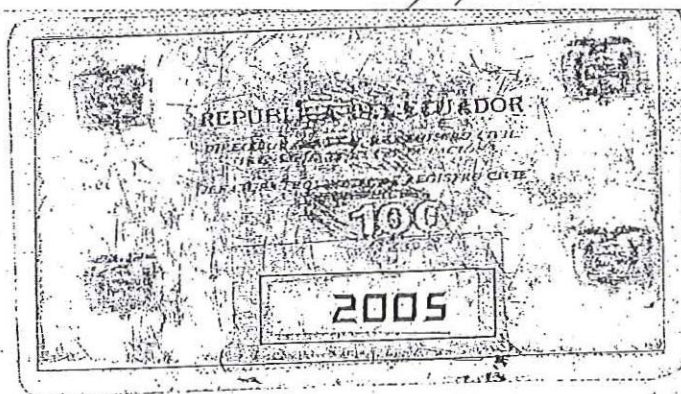
En este matrimonio reconocieron a su hij... XXX... llamad... XXX...

Lcda. AVV. ...

JEFATURA
PROVINCIAL
PICHINCHA

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

ES DEL DUEÑO DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
COMIENZA DE ACUERDO AL ARTÍCULO
127 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

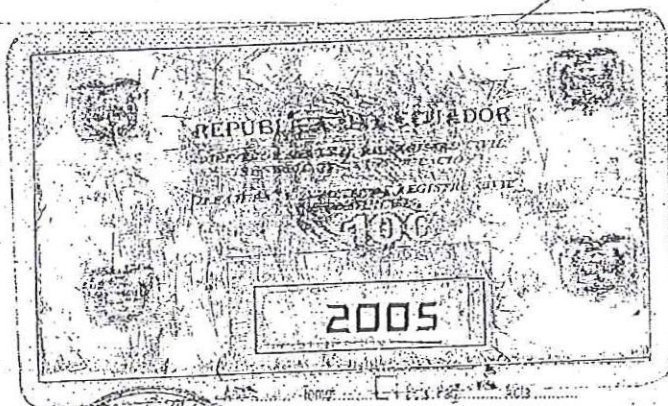
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina

RAZON.- Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO VIGESIMO PRIMERO del Cantón Quito con fecha 17 de Mayo - del 2.005, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: JOSE ARTURO MORA-ROSEDO y GIOHANNA IVONNE VALDOSPINOS MUÑOZ de conformidad con el numeral 13 del Art 18 de la Ley NOTARIAL REFORMADA el 05 de Noviembre de 1996.- documento que se archiva con el N° 2.005-276.- Quito 03 de Junio del 2.005.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- f.e.



ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICADO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito

10 JUN 2005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON VILLACRES
ERWIN ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
CRISTINA PAOLA
TAPIA

Nº 170855334-0





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZON FLOR PEDRO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACRES PADILLA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-30



00128474



DIRECTOR GENERAL



FIANZA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0101

1708553340

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
QUITO TENN
ZONA



PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES



003

003 - 0161

NÚMERO DE CERTIFICADO

GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE

1708353243

CEDELA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

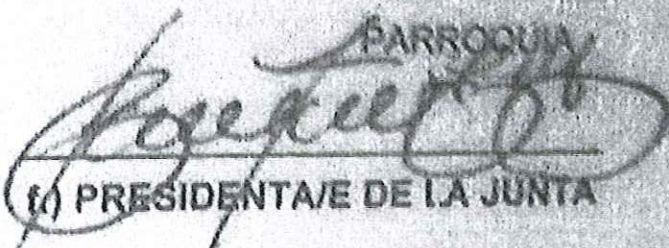
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

ZONA


(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

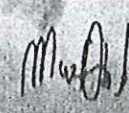
V23333222

APellidos y Nombres del Padre
SERRANO ALFONSO

APellidos y Nombres de la Madre
SERRANO GLORIA BEATRIZ

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2014-08-11

Fecha de Expiración
2024-08-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170866124-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DURAN SERRANO
MARCO HUMBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1980-07-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CAROLINA A
BOHORQUEZ MOSQUERA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0205

NÚMERO DE CERTIFICADO

1708661242

CÉDULA

DURAN SERRANO MARCO HUMBERTO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

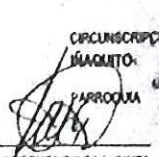
CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO

PARROQUIA 1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 050164784-6

MORA ROSERO JOSE ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-10-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
GIOVANNIA IVONNE VALDOSPINO MURO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO **V2443V3442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA PRIAS JOSE FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSETO MENENDEZ GINA NORA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-01-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

006
006 - 0176 **0501647846**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
MORA ROSERO JOSE ARTURO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

1
3
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 09 OCT 2014

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorga **ERWIN ENRIQUE GARZON VILLACRES**, a favor de **JOSE ARTURO MORA ROSERO Y MARCO HUMBERTO DURAN SERRANO**, en Quito nueve de octubre del dos mil catorce.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON: Al margen de la Matriz de Constitución de la Compañía TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA, celebrada ante mí, con fecha 08 de Abril del 2013, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Llor Notaria Segunda del cantón Quito, el 09 de octubre del 2014.- Quito a nueve de octubre del dos mil catorce.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RS 85N

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	968
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708553340	GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE	Quito	CEDENTE	Viudo
0501647846	MORA ROSERO JOSE ARTURO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708661242	DURAN SERRANO MARCO HUMBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 80 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO.1563 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2013..-

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

74553

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES



QUE OTORGAN: ERWIN ENRIQUE GARZON VILLACRES

A FAVOR DE: JOSE ARTURO MORA ROSERO Y MARCO HUMBERTO
DURAN SERRANO

CUANTÍA: \$ 80,00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NO. 2014-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día nueve octubre de del año dos mil catorce, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones, el señor Erwin Enrique Garzón Villacrés en calidad de "CEDENTE"; y por otra parte los señores José Arturo Mora Rosero y Marco Humberto Durán Serrano, de estado civil viudo el primero, casado con separación de bienes documento que se adjunta el segundo, y casado el tercero en calidad de "CESIONARIOS". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, hábiles en derecho para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones, el

señor Erwin Enrique Garzón Villacrés en calidad de "CEDENTE" y por otra parte los señores José Arturo Mora Rosero y Marco Humberto Durán Serrano, de estado civil viudo el primero, casado con separación de bienes documento que se adjunta el segundo, y casado el tercero en calidad de "CESIONARIOS". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, hábiles en derecho para contratar y poder obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA., se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el ocho de abril del dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil, el 30 de abril del mismo año. b) La Junta General Universal de Socios de la Compañía TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA., llevada a cabo el día treinta de enero del 2014, resolvió por unanimidad autorizar la mencionada cesión de participaciones. **TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA.-** Con estos antecedentes, el socio Erwin Enrique Garzón Villacrés cede y transfiere cuarenta y cuatro participaciones a favor del señor MARCO HUMBERTO DURAN SERRANO, y treinta y seis participaciones a favor de JOSE ARTURO MORA ROSERO. **CUARTA: VALOR.-** El valor nominal de las participaciones cedidas es de un dólar por cada una. **QUINTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.** b- Una vez realizada la cesión de participaciones, el capital de la compañía, queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
MARCO HUMBERTO DURAN SERRANO	\$ 204	204
JOSE ARTURO MORA ROSERO	\$ 196	196
S U M A N	\$ 400,00	400

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de esta escritura: acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, que hace relación a la autorización para la cesión de participaciones. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por Abogado Javier Bustos Paredes con matrícula profesional número trece mil ochocientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados de la Provincia de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) Erwin Enrique Garzón Villacrés

C.C. 1703553340

F) Marco Humberto Durán Serrano

C.C. 170866124-2

F) José Arturo Mora Rosero

C.C. 050184784-6

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRADE DESIGN
IMPORTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 10H00 del día 30 de enero del 2014, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA. en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Isla Marchena N42-53, de esta ciudad de Quito.

Concurren los siguientes socios:

- Marco Humberto Durán Serrano, por sus propios derechos y representando 160 participaciones del valor de 1 dólar cada una.
- José Arturo Mora Rosero, por sus propios derechos y representando a 160 participaciones del valor de 1 dólar cada una.
- Erwin Enrique Garzón Villacrés, por sus propios derechos y representando a 80 participaciones del valor de 1 dólar cada una.

Preside la Junta el Presidente de la compañía señor Marco Humberto Durán Serrano y actúa como secretario el Gerente General de la misma el señor José Arturo Mora Rosero.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal, cumpliendo con los requisitos determinados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente solicita que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día que consiste en: UNO.- Cesión de participaciones.

Después de la exposición del punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y de inmediato procede a conocer y resolver el punto antes indicado.

Primer y único punto del orden del día: **CESION DE PARTICIPACIONES**

El Presidente propone que la Junta General apruebe la cesión de participaciones de la siguiente manera:

El socio Erwin Enrique Garzón Villacrés cede y transfiere cuarenta y cuatro participaciones a favor del señor MARCO HUMBERTO DURAN SERRANO, y treinta y seis participaciones a favor de JOSE ARTURO MORA ROSERO quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:



NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
MARCO HUMBERTO DURAN SERRANO	\$ 204	204
JOSE ARTURO MORA ROSERO	\$ 196	196
S U M A N	\$ 400,00	400

Los socios someten a consideración la cesión de participaciones de acuerdo al cuadro arriba detallado.

Luego de deliberar, los socios aprueban por unanimidad el primer punto del orden del día, autorizando al Gerente General para que realice los respectivos trámites de cesión de participaciones, hasta su perfeccionamiento con la respectiva inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las 12H00 horas.

p/ Marco Humberto Durán Serrano
Presidente- Socio

17086612.4-2

José Arturo Mora Rosero
Secretario- Gerente General

20069784-6

Erwin Enrique Garzón Villacrés
Socio

1708553340

Quito, 03 de mayo del 2013

Señor

José Arturo Mora Rosero

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de fecha 01 de mayo del 2013, le eligió a usted como Gerente General de la compañía TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA., por lo que usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la escritura pública de constitución celebrada el 08 de abril del 2013, ante la Notaria Segunda, Dra. Paola Delgado Llor, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de abril del 2013.

El presente nombramiento tendrá duración de cinco años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Compañías, y este se sirva legitimizar su personería.

P/. TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA.


Marco Humberto Durán Serrano

Presidente

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA.

Quito, 03 de mayo del 2013


José Arturo Mora Rosero

CI:

030164784-6

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 15615

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15656
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6811
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/05/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	03/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501647846	MORA ROSERO JOSE ARTURO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 08/04/2013 NOTARIA 2 RM 30/04/2013 TF
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

COPIA-INTÉGRA

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

MARGINADO

4-B

Pág. 43

Acta 1243

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTI NUEVE de
ABRIL del dos mil CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOSE ARTURO MORA ROSERO nacido en
LATACUNGA-COTOPAXI 28 de OCTUBRE de 1979, de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión E.PRIVADO con Cédula N° 050164784-6, domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO; hijo de JOSE FELIX MORA y de
GINA MORA ROSERONOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
GIOVANNA IVONNE VALDOSPINOS MURO nacida en QUITO -PICHINCHA el 23 de
JULIO de 1980, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula N° 170960000-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de FELIPE ALFONSO VALDOSPINOS y de MARTHA CECILIA MURO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 29 DE ABRIL DEL 2.005

En este matrimonio reconocieron a su hij...XXX... llamad...XXX...

Lcda. AVV.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

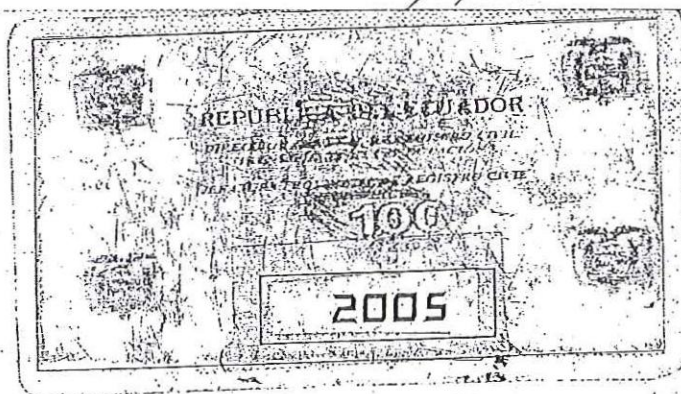
IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION Y CEDULACION

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

ES DEL DUEÑO DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y QUE LO
CONSERVA DE ACUERDO AL ARTÍCULO
127 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.
..... de de

f)

Jefe de Oficina

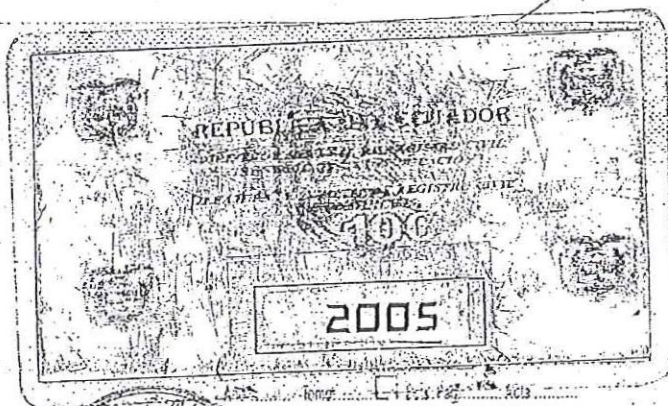
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)

Jefe de Oficina

RAZON.- Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO VIGESIMO PRIMERO del Cantón Quito con fecha 17 de Mayo - del 2.005, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: JOSE ARTURO MORA-ROSEDO Y GIOHANNA IVONNE VALDOSPINOS MUÑOZ de conformidad con el numeral 13 del Art 18 de la Ley NOTARIAL REFORMADA el 05 de Noviembre de 1996.- documento que se archiva con el N° 2.005-276.- Quito 03 de Junio del 2.005.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- f.e.



ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
CONFIERE DE ACUERDO AL ARTÍCULO
122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito, de de 2005

10 JUN 2005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARZON VILLACRES
ERWIN ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
CRISTINA PAOLA
TAPIA

Nº 170855334-0





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZON FLOR PEDRO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACRES PADILLA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-30



00128474



DIRECTOR GENERAL



FIANZA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0101 1708553340

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA
QUITO TENN
ZONA



PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES



003

003 - 0161

NÚMERO DE CERTIFICADO

GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

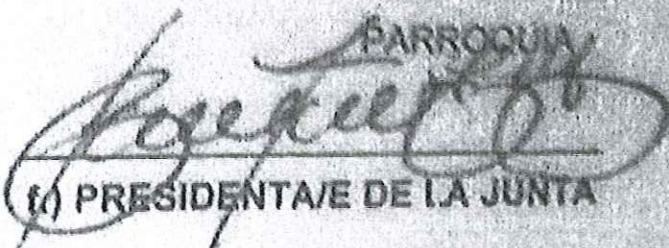
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

ZONA


(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

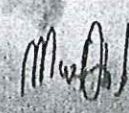
V23333222

NOMBRES DEL PADRE
SERRANO ALFONSO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
SERRANO GLORIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170866124-2

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DURAN SERRANO
MARCO HUMBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1980-07-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CAROLINA A
BOHORQUEZ MOSQUERA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0205

1708661242

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

DURAN SERRANO MARCO HUMBERTO

PICHINCHA

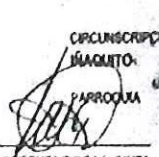
QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA 1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE N° 050164784-6

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**MORA ROSERO
JOSE ARTURO**

LOGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CONYUGES
GIOVANNIA IVONNE
VALDOSPINOS MUÑOZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO **V2443V3442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA PRIAS JOSE FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSETO MENENDEZ GINA NORA

LOGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

006 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

006 - 0176 **0501647846**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
MORA ROSERO JOSE ARTURO

PICHINCHA **TRANSSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **RUMIPALBA** 3
QUITO **ASOCIADA** 3
CANTÓN **ZONA**

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 09 OCT 2014

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorga **ERWIN ENRIQUE GARZON VILLACRES**, a favor de **JOSE ARTURO MORA ROSERO Y MARCO HUMBERTO DURAN SERRANO**, en Quito nueve de octubre del dos mil catorce.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON: Al margen de la Matriz de Constitución de la Compañía TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA, celebrada ante mí, con fecha 08 de Abril del 2013, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Llor Notaria Segunda del cantón Quito, el 09 de octubre del 2014.- Quito a nueve de octubre del dos mil catorce.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



 **Dra. Paola Delgado Llor**
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RS 85N

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	968
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708553340	GARZON VILLACRES ERWIN ENRIQUE	Quito	CEDENTE	Viudo
0501647846	MORA ROSERO JOSE ARTURO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708661242	DURAN SERRANO MARCO HUMBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRADE DESIGN IMPORTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 80 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO.1563 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2013..-

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

